



5828

Quito

Quito, 13 de febrero del 2014

Señora Dra.
Gladys Yugcha de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO
Presente

19 FEB 2014

ESCANEAR

De nuestras consideraciones:

Yo, Percy Arturo Cáceres Núñez, en mi calidad de Gerente General de la compañía SCONTAC CENTER S.A., en contestación a su oficio No. SC.SG.DRS.Q.2014.00794.3486 de fecha enero 31 del 2014, me permito comentarle que en el trámite No. 2769 ingresado a su dependencia el 23 de enero del 2014, conjuntamente con todos los documentos se entregó el poder de quien suscribe a nombre de la Sociedad Extranjera SEGILUR S.A., en el cual en la penúltima página se encuentra el sello del Consulado Ecuatoriano; sin perjuicio de lo cual me permito adjuntar una nueva copia certificada del mismo poder en el cual se visualiza de mejor forma el sello del Consulado Ecuatoriano.

Adicionalmente, nos permitimos enviar nuevamente los siguientes documentos a fin de dar cumplimiento con lo solicitado por la Superintendencia de Compañías respecto a la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, de acuerdo a lo publicado en el Registro oficial No. 676 del 4 de abril del 2012:

- Formulario de nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de una compañía ecuatoriana.
- Formulario de nómina de socios o accionistas
- Certificado de existencia legal de la compañía extranjera

Sin otro particular, suscribo.

Muy atentamente,


Percy Arturo Cáceres Núñez
Gerente General
SCONTAC CENTER S.A.

17 01630059

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
13 FEB 2014

Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. - QUITO